Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Alcaraz Serrano otro de dhos Diputados, y el ultimo
Ser sonero de este Publico Comprenden inadmisible
la proposicion del Prast. y q. deven fixarse edictos
para nueva combocacion de Postores: Cuyos infor-
mes. Entendidos por esta Ciudad Conferenciado
lo Combeniente sobre todo Acuerda se fixen
edictos p. termino de nueve dias en solicitud de
nuevos Postores q. executen mas Verificio que
el indicado Prast. Cuyo termino Cumplido q.
es el Jueves Diez, y seis de la Semana inme-
diata, y a las Diez oras de su mañana se sa-
cara a Remate el precitado Abasto en la inte-
ligencia de q. no se encienda la Candela para
su Verificacion si no huviese persona que ha-
ga mas beneficio proporcionando dhas Velas a
este Vecindario a regulares precio ——

La Ciudad Acuerda encarga a los Cavalleros
fieles, executores, y Diputados de turno Celen. y
bisilen sobre los precios a que actualm.te se